

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14773** *PAVIMENTOS CONVEL, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 283/2010 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de don Rafael Sánchez Sánchez contra Pavimentos Convel, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 8 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Pavimentos Convel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 26.184,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120031664-1